



REPÚBLICA DE COLOMBIA							
Rama Judicial del Poder Público							
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN							
AUTO REQUIERE PREVIO A DAR INICIO AL INCIDENTE DE DESACATO							
	VEINTISIETE(27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2010	00473	00
ACCIONANTE	WILLIAM MARTINEZ MORENO						
ACCIONADO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS- SAVIA SALUD-						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						

Previo a dar inicio al incidente de desacato se requiere al señor WILLIAM MARTINEZ MORENO, accionante para que informe:

1. Que insumos específicamente le faltan por entregar y a qué mes corresponden.
2. Cuando realizo la petición a Savia Salud sobre lo que requiere.
3. Cuando fue la última vez que le suministraron los insumos

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **854bf116d1a60b515490e8d33b9cf3124dad8b05b033c60bc7e8f75f173e59cc**

Documento generado en 27/01/2023 08:31:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>